

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Sagasta es la paz

Saliéndose por la tangente, la Prensa ministerial trata de defender al Gobierno y de sostener que Sagasta es efectivamente la paz, como si escribiera para los chinos ó aquí no tuviésemos noticia de lo que está ocurriendo en media España. Sus razonamientos son por el estilo del siguiente: Sagasta ha sido la paz en la cuestión religiosa; pero no puede serlo en la cuestión social, porque hay huelgas en todas partes y no está en la mano de los Gobiernos el evitarlo. Y esto se dice el mismo día que en Oviedo, con motivo de la celebración del Jubileo, andan á garrotazos y á tiros anticlericales y seminaristas, y al día siguiente ó á los dos días de haber ocurrido en Gijón escenas semejantes. En ambos puntos ha quedado plenamente demostrada la paz religiosa que debemos al señor Sagasta.

El examen imparcial de los hechos acredita que el actual Gobierno no ha conseguido imponer esa paz religiosa de cuyo secreto se consideraba poseedor. Lejos de esto, la lucha de las pasiones en este terreno ha revestido caracteres de mayor violencia desde Marzo hasta ahora. Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Oviedo, Gijón, han sido testigos de ello, y allí no se trataba de huelgas, sino de Jubileos y de procesiones cuya celebración quisieron estorbar los anticlericales sin que las autoridades mostrasen el necesario celo para proteger la celebración de actos del culto católico ó bastante discreción para impedir que se verificasen, si consideraban importantes para mantener el orden.

Nadie acusa al Gobierno de que haya huelgas. De sobra sabemos que en todas partes las hay. Pero en todas partes, cuando degeneran en tumulto, se ponen los medios para restablecer el orden, y se discute el acierto de las autoridades y de los Gobiernos al verificarlo.

La responsabilidad del Ministerio Sagasta, tanto en los desórdenes motivados por pasiones religiosas como en los de carácter social, no consiste en el hecho material de que ocurran estos sucesos, ni siquiera en su vana presunción (desmentida por los hechos) de considerarse depositario y árbitro de la paz, sino en haber alentado desde la oposición á los elementos revolucionarios, valiéndose de ellos para escalar el Poder y contribuyendo al quebrantamiento del principio de autoridad, y en haber carecido, desde el Gobierno, de las dotes de acierto y de firmeza necesarias para cortar estas turbulencias, que ocurren, no de tiempo en tiempo, como dice un periódico ministerial, sino todos los días y á todas horas. No es raro que quien sembró vientos recoja tempestades.

Lejos de felicitarnos de esta consecuencia, deseáramos que el Gobierno hubiera sido la paz y hasta le disculparíamos que no hubiese hecho más, aunque un Gobierno tiene otros deberes y necesita desempeñar otras funciones, además del mantenimiento del orden público. Pero, cómo ha de asegurar la paz ni la tranquilidad un partido cuyos órganos califican de irracional la imposición de la fuerza frente al tumulto, lo cual equivale á llamar irracional al Gobierno é irracionales á sus delegados, puesto que la fuerza está empleándose en Sevi-

lla, y se empleará en todas partes donde las cuestiones se planteen en ese mismo terreno de la fuerza y no haya seres racionales que quieran aplicar á las artes del Gobierno el eficaz y socorrido sistema de abrir las ostras por medio de la persuasión?

Y si se insiste en la ironía de que Sagasta es la paz, habrá que declarar obligatorio para todos los españoles el traje con que un caricaturista representaba días ha al presidente del Consejo, compuesto (el traje) de un colchón arrollado al cuerpo y una alambra en la cabeza. Por lo pronto, hemos vuelto ya á los tiempos en que la primera de las garantías individuales era un revólver de seis tiros.

De todas partes

Ibsen de gravedad

Telegrafían de Christiania que el crítico Georges, dando noticias de la enfermedad que padece Ibsen, dice que es incurable y que al ilustre autor dramático le quedan pocas semanas de vida.

El rey Oscar ha ordenado que se publiquen tres boletines diarios sobre el estado de Ibsen.

Cuidan á éste los más ilustres médicos del país, pagados por el Estado.

El país entero sigue con ansiedad las fases de la enfermedad.

Entre los innumerables telegramas que ha recibido la familia de Ibsen, hay uno del Emperador Guillermo, expresando sus simpatías por el ilustre enfermo.

¡Eche usted condecoraciones!

El personaje alemán que mayor número de condecoraciones posee, y uno de los que más tienen en el mundo, es el conde de Eulemburg, gran mariscal de la Corte de Berlín.

Tiene derecho el conde de Eulemburg á llevar 66 condecoraciones. Las más importantes de ellas son la del Águila Negra, de Prusia, y la de San Andrés, de Rusia.

El mariscal citado ha batido el record al canciller Bismarck y al generalísimo Moltke, que sólo tuvieron 54 y 44, respectivamente.

Pasaportes falsos

Según noticias de Oporto, han compare-

cido ante el tribunal de aquella ciudad 36 personas de la feligresía del Valle de Lámulo, concejo de Almeida, que intentaban emigrar al Brasil con pasaportes expedidos por el consulado de España, en vista de la falsedad de los documentos suministrados por autoridades de la provincia, de Salamanca.

Aparecen como reclutadores Francisco González y Lorenzo Vicente, secretarios respectivamente de los Ayuntamientos de Aldeia do Bispo y Castillejo.

Todos los citados individuos están en la cárcel de Oporto.

Ingenieros aspirantes

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos que han terminado sus estudios en Septiembre último, han sido destinados por la Dirección general de Obras públicas á las siguientes provincias:

D. Rafael Benjumea á la jefatura de Sevilla; D. José María Méndez Vigo, á Oviedo; D. Francisco Castellón, á Cádiz; don Gregorio Barrios, á Palencia; D. Félix López Marín, á Avila; D. Antonio Anguis, á Ciudad-Real; D. Juan Francisco Moreno, á Almería; D. Ramón Gamonal, á Cádiz; D. Miguel Ramis, á Baleares; D. Federico Diaz Hidalgo, á la Dirección Hidrológica del Guadalquivir; D. Angel Joaquín Abreu, á Lérida; D. Virgilio García Antón, á Valladolid; D. José Buenaya, á Segovia; don Juan Llasera, á Zamora, y D. Javier de Salas, á Barcelona.

Viaje en globo fracasado

El globo «Mediterranean» fué recogido á la altura de Port Vandres, por el crucero «Du Chayla», que le condujo á este puerto, á donde ha llegado en la mañana de hoy.

El personal que tripulaba el globo no ha sufrido accidente alguno, y el material se ha salvado.

Un cambio de viento, sobrevenido en alta mar, impidió que el globo pudiera llegar hasta Argel, como se proponía el conde de la Vaulx.

Testimonio de gratitud

Los obreros de la Trasatlántica y del astillero de Cádiz están concluyendo la construcción de un diminuto barco, próximamente de un metro de eslora, que tienen el propósito de regalar al señor Dato, en testimonio de gratitud, por haber dictado, cuando fué ministro de la Gobernación, la ley de Accidentes del trabajo.

El trasatlántico mayor del mundo

El «Kronprinz Wilhelm», el trasatlántico mayor del mundo, ha arribado á Cherbourg, donde hace su primera escala. Hubiera debido llegar antes; pero se tuvo que detener en Southampton, hasta aguardar la marea favorable.

Este trasatlántico alemán, perteneciente al «Nordeusther Lloyd», está construido todo de acero fino. Tiene 224 metros de largo por 22 de ancho, y puede andar á razón de 24 nudos por hora. Posee cuatro entrepuentes, y tiene capacidad para conducir 600 pasajeros de primera clase, 347 de segunda y 702 de tercera.

El «Kronprinz Wilhelm» intenta establecer el «record» del Atlántico.

ENTRE LINEAS

Asociaciones Compostelanas

(CONCLUSIÓN)

1894.—«Círculo Mercantil de Santiago», fundado por los Sres. D. Acisclo Saenz, D. Eulogio Astola, D. José Sainz, D. Amador de la Riva, D. Manuel de la Fuente, D. Emilio Pomba, D. José Casas y D. Manuel Rubio.

Su objeto: «contribuir á que las clases mercantiles, industriales y profesionales, auxiliares del Comercio y de la Industria en ellas representadas, alcancen el mayor engrandecimiento, progreso y cultura.»

«La Bienhechora», sociedad cooperativa de ahorro y socorro; Presidente, don José M.ª Lopez Roo.

«Ateneo escolar compostelano», de carácter científico; Presidente, D. Rodrigo Sanz Lopez.

Disuelta á los pocos meses de su creación, algunos de los que habían sido sus fundadores, constituyeron en su lugar la «Academia escolar de Derecho de Santiago».

«Sociedad de zapateros de Santiago». Su objeto: el mejoramiento de la clase y la protección mútua entre sus asociados. Primer presidente, D. Juan Camino.

1895.—«Ateneo Leon XIII», de carácter recreativo é instructivo, fundado por distinguidos literatos de la localidad. Fué su primer presidente el Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Seoane. En ese centro, hoy el primero de su género en Galicia, se rinde ferviente culto á las Ciencias y á las Letras.

1896.—«Círculo católico de obreros de Santiago». Fundadores: Sres. D. Joaquín Párraga Liñán, D. Manuel Moreno García Pan, D. Demetrio Casares, D. Antonio

García Vazquez Queipo y D. Eugenio Labartz.

Los fines de ese círculo son el religioso, el instructivo, el económico y el recreativo. Tiene vida próspera.

1897.—«Sociedad de camareros de Santiago».—Presidente, D. Jesús Canedo.

«Sociedad de obreros herreros».—Presidente, D. José Silva. Esta y la anterior fueron disueltas en Julio de 1898.

«Sociedad de plateros de Santiago».—Presidente, D. Juan Viquendi.

«Sociedad de coheteros».—Presidente, D. Manuel Vázquez.

«Little club».—De carácter recreativo Su fundador, D. Pedro Cayón.

«Vasco Navarro», sociedad coral. Vivió pocos meses, y fué su presidente el escolar D. José Goibrun.

1898.—«Sociedad de chocolateros de Santiago», fundada, entre otros, por D. Gabriel Arangüena y D. Manuel Nieto Echeverri.

«Asociación de maestros y Jefes de talleres y establecimientos industriales de Santiago».—Presidente, D. Baldomero Corral.

Su objeto: auxilio mútuo y la protección recíproca de los asociados en los casos de huelga ó paro de trabajos de la clase obrera.

1899.—«Centro republicano de Santiago» entre cuyos fundadores, contáronse don Ernesto Carrero y D. Luciano Meleiro. Disuelta en Mayo de 1900.

«Clases laboriosas de Santiago», sociedad de honoros y protección mútua. Primer presidente D. Manuel de Latorre que continúa ejerciendo el cargo por reelección.

«Sociedad protectora de caza y pesca». Presidente, don Juan Lopez Barreiro.

Presta importantes servicios dentro de su esfera de acción, y sostiene dos guardas jurados.

1900.—«Sección de oficios y profesiones varias». Primer presidente, don José Santiago Prol.—Hoy desempeña este cargo don Constantino Nogueira.

«Juventud compostelana». Sociedad de conciertos. Presidente, don Francisco Estévez.

«Juventud carlista de Santiago». Presidente, don Manuel Otero Bárcena. Fué disuelta á los pocos meses de su creación.

Tal vez en la anterior y ligerísima reseña, hayamos incurrido en involuntarias pretericiones que podrá subsanar el que algun día se dedique á hacer un completo estudio de las Asociaciones genuinamente compostelanas.

Por via de apéndice anotaremos sin em-

este puede hacer muy poco para evitar el fin funesto de la afección.

Es, por lo tanto, del mayor interés que no se descuide la afección por sus comienzos, pues, descubierta á tiempo la tuberculosis, puede ser combatida con tal éxito, que se ha llegado á decir de ella que es la más curable de todas las enfermedades.

El reconocimiento precoz de la enfermedad tiene además la ventaja de que da medios para oponerse á su difusión.

Conocida la enfermedad á tiempo, es posible disponer las prácticas higiénicas necesarias para salvar del contagio á la familia, á los criados, á las personas que viven en la intimidad del enfermo, de modo que en esas circunstancias hay probabilidades grandísimas de que éste se restablezca, y la seguridad de que se evitará que sus deudos adquieran la dolencia.

Los individuos débiles, anémicos, que hayan padecido escrófula en su niñez, que tengan poco desarrollada la caja del pecho, los que cuentan varios tuberculosos en su familia, los convalescentes de enfermedades febriles, los diabéticos, los que padecen de repetidas hemorragias por la nariz, en una palabra los que, por cualquier circunstancia, carezcan de la resistencia, del vigor orgánico normales, deben extremar la observación de las reglas generales expuestas.

La elección de oficio es para estos individuos de gran interés. Les conviene sobre todo aquellas profesiones en que el trabajo se realiza al aire libre y no exige grandes fatigas corporales. Les son perjudiciales los oficios que requieren locales cerrados, especialmente si la aglomeración de gentes es grande y si el trabajo dura muchas horas seguidas. Deben renunciar por completo á las ocupaciones en que se vean obligados respirar á una atmósfera cargada de polvo ó de

bargo la «Asociación de Señoras de Beneficencia» (1855) constituida por distinguidísimas damas de la buena sociedad santiagués.

Galicia.

Dicen del Incio que en la estación de Bóveda le desapareció del bolsillo á D. Mariano Ruiz, cocinero que fué durante la temporada en el hotel de aquel balneario, una cartera que llevaba con 3.000 pesetas en billetes.

Se declararon en huelga los carpinteros que en la Coaña trabajaban en las obras de D. Pedro Pedreira. La causa de la huelga fué rebajar el jornal á dos operarios.

Salió de Orense para Lugo la batería de artillería de Montaña que fué á los ejercicios prácticos de Segovia.

El ayuntamiento del Ferrol propone construir una pesquería á cuyo fin presupuestó seis mil pesetas.

Sección Oficial.

LA GACETA.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto de personal eclesiástico de que hemos dado cuenta anteaer.

Guerra.—Resolviendo varias instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que el día 15 del próximo Noviembre queden retiradas de la circulación las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas que dejaron de presentarse á conversión por Deuda amortizable al 5 por 100, de que damos cuenta por separado.

Otros concediendo los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que se expresan, que publicamos ayer.

Gobernación.—Dirección general de Sanidad.—Circular sobre la peste bubónica.

Real decreto nombrado vocal del Real Consejo de Sanidad al doctor D. Juan Veranes y Estrella.

Agricultura.—Reales decretos declarando de utilidad pública los trabajos hidrológicos-forestales proyectados por la comisión de repoblación de la cuenca del Segura en los puntos que se determinarán.

Reales decretos de personal, de que dimos cuenta.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Decretos convocando á las Cortes para el día de hoy y declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el juez de Noya y el gobernador civil; reales órdenes reproducidas de la «Gaceta»; edictos judiciales; arriendo de consumos en Cedeira; exposición del presupuesto en Neda; estadística de mortalidad en La Coaña correspondiente al mes de Septiembre.

Santiago

Se halla vacante la plaza de médico de la beneficencia municipal de Muños, dotada con el haber anual de 1.650 pesetas.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 15 de Noviembre próximo.

La «Gaceta» de hoy concede un crédito de 100.000 pesetas para los gastos de reacuación de moneda divisionaria; esto es de la que tiene sólo la ley de \$35 milésimas, que está retirada de la circulación.

Pero ¿no iba el Gobierno á prohibir toda acuñación y desmonetizar la plata?

Porque lo resuelto ahora es todo lo contrario.

En la próxima semana circularán las listas de la compañía de ópera que dirige el señor Gioannini y que en breve debatirá en nuestro teatro.

Según nuestras noticias la citada compañía abrirá un abono de quince funciones.

La peste bubónica

La «Gaceta» publica hoy una importante circular de la Dirección general de Sanidad, en la cual, con motivo de la existencia de casos de peste bubónica en Oporto, Marsella, Nápoles y Glasgow, aparte los que frecuentemente se denuncian en el extremo oriental de Europa, se dictan reglas para combatir tan terrible enfermedad.

La dirección cree conveniente fijar la atención en que la opinión de hombres de ciencia distinguidos, las investigaciones de los Laboratorios y la experiencia en los puntos donde la peste se desarrolla, inducen á considerar como agente de difusión á algunos animales, especialmente las ratas, que, ya infectando el suelo, ya inoculando el germen con sus picaduras, como las pulgas y los mosquitos, transportan los gérmenes vivos del mal de unos en otros lugares y de unas en otras personas.

Termina encargando que por todas las autoridades y particulares se dé cuenta en seguida de los casos sospechosos que puedan ocurrir para que sea posible adoptar las convenientes medidas que procedan.

Según leemos en un colega regional ha sido capturado el autor del asesinato del alcalde de la cárcel de Arzua.

La captura se llevó á cabo en la parroquia de Meira, distrito de Moaña á donde desde Arzua se dirigió Cándido Cardelle Mella.

Desde Moaña será nuevamente conducido á Arzua donde se le siguen dos procesos uno por agresión á la fuerza de la Guardia civil y el otro por asesinato del jefe de aquella cárcel.

Según parece Cándido Cardelle Mella trataba de embarcar para la república Argentina.

En la «Gaceta de Madrid» de hoy se anuncia la provisión, por concurso, de una plaza de ayudante meritório con destino á la clase de dibujo geométrico de la Escuela de Artes é Industrias de Santiago.

Fueron declarados incurso en el apremio de segundo grado los contribuyentes por cédulas personales del Ayuntamiento de Noya.

Persiste el temporal de lluvias. Durante la noche anterior apenas si cesó de llover un momento reinando un fuerte viento Sur. El día también estuvo muy metido en agua.

Según leemos en la prensa de Málaga, los ayuntamientos de Rouda, Antequera, Campillos y Vélez Málaga, elevarán exposiciones al gobierno solicitando que se conceda el libre cultivo del tabaco, para evitar que España tenga que recurrir al extranjero en demanda de tabaco caro y malo, cuando en nuestra Península se puede producir bueno y barato.

A las dos de la tarde de hoy fué conducido al Hospital Ramón Salgado Noya que habita en el Romão.

Según manifestó anteaer se le disparó una escopeta causándole una herida en el pie izquierdo.

La escopeta hallábase colocada en un extremo de la casa y al recoger una herramienta se cayó al suelo disparándose.

De la mejor clase que se fabrica en Suiza se recibió en el comercio de Emilio Pombo Queso Gruyer en piezas de 140 kilos.

Fundación de Figueroa

En vista de la instancia elevada por don Félix Martínez Reguera, al Juez Protector de la Fundación de Figueroa suplicando se le concediese que los alumnos pensionistas de la misma pudiesen estudiar en su Colegio por enseñanza no oficial, fundándose en que aquel establecimiento de enseñanza estuvo incorporado al Instituto hasta el decreto del Sr. Romanones, fué denegada tal pretensión por decreto de 10 del corriente.

En su consecuencia ningún alumno de la repetida Fundación podrá estudiar por enseñanza no oficial.

Ha sido nombrado Presidente de la audiencia de las Palmas el Magistrado de la misma D. Leandro Pisto Pereira distinguido amigo nuestro á quien felicitamos.

La matanza de reses habida en el macelo fué de tres vacas y 16 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.128 kilos de carne.

Esta mañana tuvo lugar en la capilla del Hospital el solemne acto de renovar sus votos las Hermanas de la Caridad Sor Remedios y Sor Manuela.

Dieron principio en la Audiencia los exámenes de aspirantes al título de procuradores.

Componen el tribunal, como presidente, el magistrado D. Pablo Arráiz Irureta, y como vocales los abogados D. Ramón Martínez Espariz y D. Evaristo Martínez Hernández; los procuradores D. Ignacio Pardo González y D. Santos Martínez Espariz, y el secretario de Gobierno de la Audiencia don Joé M. Armada.

Tienen solicitado examen los Sres. D. Enrique Buján Casal, D. Alfonso Bernardez Deveiro, D. Antonio López Diaz, D. José Seijas Fariñas, D. Ricardo Rodríguez Peinador, D. Demetrio Durán Correa, D. Juan López Conde, D. Francisco Javier Fernández y D. Antonio Tenreiro Otero.

A las diez de la mañana de hoy fué conducido al Hospital Manuel Ouselo Otero

de Meijunfrio que hallándose trabajando tuvo la desgracia de causarse una herida en la pierna derecha.

Retirada de las obligaciones de Aduanas

Por Real decreto que hoy publica la «Gaceta» se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º El día 15 del mes de Noviembre próximo quedarán retiradas de la circulación las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas que dejaron de presentarse á la conversión por Deuda amortizable al 5 por 100, emitida con arreglo á la ley de 2 de Agosto de 1899 á Real decreto de 19 de Mayo de 1900.

Art. 2.º Los tenedores de las expresadas obligaciones sobre la renta de Aduanas podrán presentar dichos valores para su cobro, por su valor nominal, desde dicho día 15 de Noviembre próximo.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.»

Para atender á esa obligación, por otro decreto se concede un crédito extraordinario de 26.921.000 pesetas á un capítulo adicional de la sección tercera, «Obligaciones generales del Estado», «Deuda del Tesoro», del Presupuesto corriente: «Para satisfacer á la par las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, que han de retirarse de la circulación, conforme á lo dispuesto en Real decreto de esta fecha.

El importe de dicho crédito extraordinario se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos presupuestos que se realicen sobre las obligaciones que se satisfagan, y, en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.»

Cuadro notable

Una hermosa obra pictórica hemos tenido el gusto de admirar hoy, así por el asunto que eligió el artista, como por su ejecución y colorido.

Tierras de un tamaño de gran tamaño en el cual se representan tres distintos pasajes: en uno de los que pudimos llamar medallones y bajo una artística arcada aparece el Apostol Santiago, sobre unas peñas que nos recordaron las del monte Santiago de Padrón. Dirige la palabra á un grupo de personas sentadas unas y otras de pie, que prestan gran atención á lo que dice el Maestro. En el otro medallón aparece el cadáver del Apostol guardado por sus discípulos, en segundo término descúbrese un carro y la yunta de toros que había de conducirlo. La barca en que el cuerpo del Maestro fué transportado hasta Padrón aparece amarrada á un poste de piedra.

En el centro de estos dos medallones y bajo otra arcada muy artística, aparece la urna del Apóstol iluminada por la estrella. Rodéanla infinidad de árboles de entonaciones muy severas y propias. Al lado de la urna dos ángeles hallanse adorando el cuerpo del evangelizador de España. Otros dos ángeles, de tamaño natural, están colocados sobre las dos artísticas columnas que separan estos tres distintos asuntos del cuadro, como si quisiera significar con ellos el artista que, de todas las partes del mundo acudirán los hombres á pedir remedio para sus males, al Patrón de España.

Hemos tratado de dar una idea de los asuntos que el artista desarrolla en el hermoso cuadro de que hoy nos ocupamos, sin

pararnos en infinidad de detalles perfectamente estudiados que valoran esta obra.

En cuanto á la tonalidad, al dibujo y á la composición, poco, bien poco, es necesario decir. Son verdaderamente irreprochables.

El autor de esta obra notable, es un santiagués muy amante de su pueblo y que, en el arte á que se dedica, lleva conquistado muchos y merecidos lauros: es D. Modesto Brocos.

Hace tres años estuvo en Santiago. Visitó la Catedral y después de recorrer y admirar, una vez más, cuantas joyas se conservan en nuestra Basílica, estuvo en el vestuario. Allí concibió la idea de pintar este cuadro. Brocos marchó á Madrid y desde la corte se dirigió á Roma pensionado por el Estado y en la capital del Orbe Católico, donde su fantasía de artista ha debido encontrar horizontes tan amplios como los necesarios, ya en la famosa Catedral de San Juan de Letrán, ya en la Capilla Sixtina, ante aquellos frescos de los grandes maestros.

Brocos pensaba mandar este cuadro á la Exposición de París, antes de enviárselo á Santiago pero no pudo terminarlo á tiempo.

Hoy lo recibió el Cabildo Catedral con una carta de su autor rogándole que se colocase en el vestuario. Así se hizo dirigiendo la colocación el conocido pintor señor Vazquez.

El cuadro mide unos cinco metros de largo por tres y medio de ancho.

Uno de estos días saldrá para Cildas en uso de licencia, el catedrático de Derecho señor Gil Villanueva.

CAFÉ SUIZO

Gran concierto para esta noche por el reputado bandurrista D. Manuel López y la notable pianista inglesa Miss Rollinson.

Hállase gravemente enfermo el catedrático de Francés del Instituto D. José Sellés. Hacemos votos por la salud del enfermo.

A pesar de lo intempestivo de la noche resultó bastante animada la reunión que ayer se celebró en el Casino de Santiago.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civico militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

Esta noche es esperado el arquitecto que dirigió las obras de la Universidad Sr. Calvo y mañana se verificará la entrega oficial al señor Rector.

El domingo en el primer tren saldrán en excursión científica para Carril, los alumnos de Zoología, cuyo catedrático Sr. Vila Nadal ha conseguido billetes económicos extraordinarios.

Como ayer hemos anunciado hoy fué conducido nuevamente al Hospital desde Cuntie el bizarro coronel del regimiento de Zizagoza Sr. Arce.

La noticia de que nuevamente se había resentido de la herida que sufrió en el femur derecho, causó muy penosa impresión en nuestra ciudad donde tantas simpatías supo captarse.

S. M. la Reina, el Ministro de la Guerra y el Capitán general se han interesado por la salud del Sr. Arce.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Hállase en esta ciudad el digno Juez municipal de Lalín, Licenciado D. Angel Gontan Sánchez.

Regresaron de sus posesiones de los Angeles D.ª Matilde Nieto y sus simpáticas sobrinas Javier y Pilar.

CAFÉ REGIONAL

A las nueve de la noche dan principio los conciertos en el Salón del Café, por el conocido Quinteto Valverde.

VACANTES

Secretarios.—Cargo de secretario del Ayuntamiento de La Selva (Tarragona), dotado con el sueldo anual de 999 pesetas.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes documentadas á la alcaldía de dicha villa, hasta el día 24 de los corrientes.

Plazas de secretario y suplentes del Juzgado municipal de Segura.

Plaza de secretario del Juzgado municipal de Vitoria.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes hasta el día 24 del corriente.

Médicos.—Plaza de médico titular de Moección (Toledo), partido de Toledo.

Habitantes, 2.240. Dotación, 999 pesetas por la asistencia á 80 familias pobres y 500 pesetas de gratificación por trabajos extraordinarios, quedando en libertad el profesor de celebrar iguales con los demás vecinos.

Las solicitudes hasta el 19 del corriente, al alcalde D. Ildefonso Tardío.

Plaza de médico titular de La Cabrera (Madrid), partido de Torrelaguna.

Habitantes, 526. Dotación, 50 pesetas por la asistencia á seis familias pobres y dos

humo, y á las que les expongan, á súbitos y grandes cambios de temperatura.

Los que tengan relación frecuente con los tuberculosos por estar encargados de su cuidado y asistencia ó por vivir en estrecha relación con ellos, cualquiera que sea el motivo que determine esta intimidad, tendrán también muy presente los preceptos higiénicos establecidos, y á más de los cuidados oportunos para evitar el contagio, procurarán vigorizar su organismo con una buena alimentación, baños repetidos y frecuentes paseos al aire libre.

La acción social

La importancia social que la tuberculosis, por el hecho de su mortalidad aterradora, adquiere, exige la colaboración de la sociedad entera en la obra de prevenir los estragos de la dolencia. Al Estado le corresponde no poca parte en la lucha; Pero muy grande también corresponde á la iniciativa particular.

Urge, ante todo, difundir los conocimientos elementales acerca del modo como el contagio se produce y de los medios de evitarle, y para conseguir este objeto, los folletos, los artículos en la prensa periódica, las conferencias públicas, son medios de popularización, á los que convendría recurrir sin descanso.

Las instituciones benéficas, Juntas de caridad, patronatos, etc., harán un gran bien á la humanidad si convergen su atención, que hoy absorben otros asuntos, hacia este problema importantísimo, y procuran á los obreros viviendas sanas y

alimentación adecuada, y crean organismos que les permitan dejar de trabajar cuando advierten los primeros síntomas y atender al restablecimiento de su salud.

El establecimiento de Dispensarios antituberculosos, de sanatorios, de colonias para niños escrofulosos y de otros institutos análogos, constituye un medio importantísimo al que, independientemente de lo que pueda hacer el Estado, deben recurrir las clases acomodadas, por su propio interés tanto como por filantropía y por patriotismo.

Las ligas antituberculosas han realizado en otros países una obra importantísima y meritoria, difundiendo los conocimientos de higiene, protegiendo á los desvalidos, favoreciendo la creación de asilos, de hospitales, sanatorios, etc. Sería muy conveniente que estas asociaciones se constituyesen en España y que tratasen de emular á sus homólogas de otras naciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Octubre de 1901.—El Director general, A. Pulido.

Sr. Gobernador civil de la provincia de....

mil pesetas como iguales entre los vecinos acomodados, satisfechas unas y otras por la Junta municipal.

Las solicitudes hasta el 20 del presente, al alcalde.

—Plaza de médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría del partido judicial de Tineo (Oviedo), que ha de proveerse por concurso.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el juez de dicho partido hasta el 30 del actual.

Efemérides

18 de Octubre de 1604

Celébrase en la plaza de la *Quintana* Auto público de la fé. Es relajada en estátua Isabel de Acosta (1) y quemados los huesos de su cadáver exhumado, por el delito de judaísmo. Fué también reconciliado, «con hábito y cárcel perpetua irremisible» su marido Luis López.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Lucas, apóstol y evang., San Julián, erm., Santa Trifona y San Justo.

Santos del día de mañana.—San Pedro Alcántara, cf., abogado contra tercianas, Santa Rosina, San Tolomeo y San Lucio, mártir.

Gacetillas

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milzgrocos Cosfites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 17 (16.)

El ministro de la Guerra recibió un telegrama del general Luque en el que este dice que reina completa tranquilidad.

Añade que la población recobra su habitual aspecto.

Los tranvías circulan ya y se abrieron los establecimientos.

Madrid 17 (id. id.)

Al comenzar hoy la sesión del Congreso había muy escaso número de diputados.

El Sr. Lombardero pidió que se contase el número de los asistentes. Como no había número suficiente el presidente la suspendió esperando á que se completase el número.

Madrid 17 (id. id.)

Se comentó vivamente lo ocurrido en el Congreso tanto por la actitud de los romeristas pidiendo que se contase el número como por la apatía que resulta del hecho de que en el segundo día de sesión faltasen ya los diputados.

El gobierno hizo circular avisos rogando la asistencia.

Madrid 17 (id. id.)

En los pasillos del Congreso fué consultado D. Melquiades Alvarez respecto del impuesto de consumos.

Dijo que es partidario de la supresión del impuesto.

(1) Vecina de Verín y natural de Miranda en Portugal. En 21 de Enero de 1604, apareció ahorcada en su calabozo del Tribunal del Santo oficio. Parece que la causa del suicidio fué habersele ordenado el tormento *ad arbitrium*.

Madrid 17 (id. id.)

La comisión de presupuestos muéstrase poco dispuesta á secundar los planes del Sr. Urzaiz. A este fin le pidieron que amplie los datos que remitió á la comisión.

Madrid 17 (id. id.)

Se celebró la sesión de clausura del Congreso obrero.

Se acordó dirigir un manifiesto á los obreros de toda España concretando los acuerdos adoptados.

Madrid 17 (16'30).

Háblase con insistencia en los círculos políticos de que el señor Urzaiz abandonará la cartera de Hacienda antes del jueves próximo.

Créese que el señor Sagasta no podrá evitar la crisis no obstante los esfuerzos que al efecto hace.

Madrid 17 (id. id.)

Dicen de Oviedo que los seminaristas han apedreado la redacción del periódico republicano «El Progreso».

La Guardia civil dispersó los grupos.

Buenos Aires

El cambio del oro

Madrid 17 (16'30)

Según telegrafían de Buenos Aires hoy se cotizó el cambio del oro en la bolsa de aquella capital á 131'10 por cien.

Ultima hora

Continua el servicio telegráfico haciendose con un retraso in-calificable.

Hoy no hemos recibido ni un solo despacho del día.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 17
4 por 100 interior . . .	71'05
Idem exterior . . .	77'80
Amortizables . . .	00'00
Oubas viejas . . .	00'00
Idem nuevas . . .	00'00
Cédulas hipotecarias . . .	00'00
Banco de España . . .	479'00
Tabacalera . . .	396'50
Obligaciones de Aduanas . . .	100'75
Filipinas . . .	00'00
Obligaciones Tesoro . . .	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre Paris . . .	42'45
Idem sobre Lóndres . . .	00'00

EMPRESTITO

Madrid	92'95
Paris	00'00

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidáanse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes é Industrias de esta ciudad.

Farmacia

Se vende una en buenas condiciones y muy acreditada en Marin calle de Montero Rios núm. 15 y 16 darán razón.

EN LOS TALLERES DE «LA ARTÍSTICA» SE ADMITEN OPERARIOS, BUENOS EBANISTAS.

GANGA

Quien quiera comprar los bienes que fueron de Manuela Cortiñas, sitos en Eirapedriña parroquia de Bugallido, puede concurrir á dicha aldea, que se le rematarán al más ventajoso postora siempre que lleguen al precio y condiciones que el vendedor pondrá de manifiesto con los títulos de pertenencias

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira Iglesias

RUA DEL VILLAR 19

Se construyen toda clase de moviliarios por fastuosos ó humildes que sean lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Ruadel Villar 19

Fotografía Vascongada

H. Garita-Onandia

FRANCO 42

Reproducciones, ampliaciones y retratos de todas clases y tamaños. Trabaja todos los días y con especialidad los nublados.

VENTA

Se hace de dos casas en la calle del Pejigo de Abajo núm. 26 y otra en el barrio de San Nicolás núm. 4. Del precio y condiciones informará en la Puerta del Camino núm. 6 don José Fojo.

Gran fábrica de Cervezas

Casado Hermanos y Compañía

CORUÑA

Marca «OSIRIS»

Representante en Santiago Constantino Nogueira. Deposito San Pelayo de Ante-Altare número 15.

ARRIENDO

Se hace el de la tienda de la casa número 4 de la Rua del Villar. En la notaría de D. Jesús Castro darán razón.

ARRIENDO

Desde primero de Julio se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio, de la casa núm. 35 del Preguntoiro. En la misma dará razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

Se arrienda la casa recientemente reedificada de la calle de San Francisco número 4, y en la Azabachería número 14, darán razón.

LECCIONES

Bandurria y Guitarra

Métodos especiales para flamenco y solista. Lecciones á domicilio. Se facilitan instrumentos. Informarán Cardenal Payá, 9-2.º

ARRIENDO

Se hace del bajo de la casa número 8 de la calle de la Conga donde estuvo la Fonda Suiza. En la misma darán razón.

PIANO

Se vende uno bueno con poco uso informarán Laureles 12-2.º

I. M. ESCALERA VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. agencia general para ecibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMANO

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases. Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

Especialidad en tapicería y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, con fesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

DESPACHO: Rua del Villar, 25.

TALLERES: Campo del Inferniño, 18.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

†

Todas las misas que se celebren mañana en la Capilla General de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de

EL SEÑOR

D. JORGE DE LA RIVA

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de dichas misas por lo cual anticipan gracias.

Santiago 18 Octubre 1901.

†

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JOSE SEIJAS MORENO

Q. S. G. H.

El acto fúnebre que se celebre en la parroquia de Santa Maria de Rendal (Arzúa) el 19 de los corrientes asi como también las misas de hora y media hora que se digan en la Capilla general de Animas de esta Ciudad el día 20 del mismo mes serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Señor.

La viuda, hijos y demás parientes, ruegan á las personas piadosas y de su amistad se dignen encomendarlo á Dios en sus oraciones y asistir á alguno de dichos actos, en lo que recibirán especial favor.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad vital. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas o reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desmientan su electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que a sus expensas de lores y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 a 30 miliamperes y de 2 a 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 a 12 y de 2 a 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

DOMINGO DE LA CAL TORRE
 Consignaciones - Tránsitos - Seguros - Comisiones
 Depósito de cervezas de la «Cur blanca» exclusiva
 DESPACHO DE ADUANAS

FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO.—VIDAN.
 Gran surtido de maderas del país

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera.
 Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio.
 Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio.
 Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales.
 Tablilla alineada á cinco reales vara.
 Idem sin alinear á cuatro reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso

Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento.
 Idem ordinario á seis reales y medio el ciento.
 Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales el ciento.
 Estos precios son en fabrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo

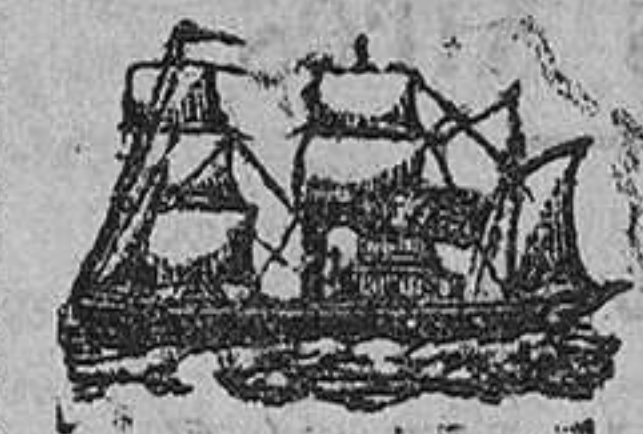


Angelo Costanzi

Milagrosos confites

ó Inyección Antivenérea **COSTANZI**
 —y Roob Antisifilítico—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curas radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlceras flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, eccozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales, Diputación, 435 et.º Barcelona les (estrechez) aunque sean crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el llodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bascansa, Plaza del Toral 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 44, entre-uelo 2.º



LLOYD NORTE ALEMAN

Vapores correos. Línea Rápida á la Isla de Cuba

Servicio fijo quincenal en 11 días

Saldrá de Villagarcía el magnífico vapor

STOLBERG

el día 20 de Noviembre directamente á la Habana, Cienfuegos, Manzanillo y Santiago de Cuba.

Estos vapores construídos expresamente para correspondencia y pasajeros ofrecen excelentes comodidades.

Los cocineros y camareros son todos gallegos para poder atender al pasajero con más claridad y poder dar toda clase de facilidades.

Para más informes dirigirse á su consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á la Sucursal que representa D. Ramón Fernández Varela y D. Manuel Mendez, Rua del Villar 85, Puerta Fajera.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
 Véndense á 2, 2,50 y 3 pias. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.



AGUA DE AZAHAR
 MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA
 SEVILLA SEVILLA
 La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todas las afecciones nerviosas y del corazón.
 1.º calidad: 2,50 pias. botella-2.º: 1,50

De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M.ª Blanca. De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

CLYDE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.307'76 Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López

Representantes en Santiago

D. Bernabé Fernández García

Santa Cristina, 7.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número de día.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en los establecimientos de los Sres. Bermejo y Pérez, Vázquez y Compañía, y Sociedad. Cooperativa,

Gestión de asuntos Administrativos

Cobro de crédito militares contra las Comisiones Liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Informarán: calle del Hórreo 66, 2.º



COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSUALES

VIJE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Octubre, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NORMANDIE

Capitan, Mr Perligeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 12, FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.º—BARCELONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia Servicio del Mediterraneo: El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 del Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día saldrá de Liverpool y el día de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatre, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil

LINEA DEL BRASIL

El día saldrá de Liverpool, el de Havre, el de Pasajes, el de Bilbao, el día de Coruña, el 3 de Villagarcía, el 3 de Vigo, el 4 de Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz el vapor

SAN IGNACIO

directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando á Marsella por Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día saldrá de Barcelona y el de Cádiz, el vapor

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Manzanán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados. Agentes en Villagarcía Sres. Hijos de José García Reboredo.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.